



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**30 DE MARZO DE 2011**

Siendo las ocho horas con quince minutos del día 30 de marzo del año en curso, se da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, presidida por el M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico de esta Facultad.

Seguidamente el M.C. Carlos Ojeda Blanco, Secretario Académico de la Facultad de Medicina y Secretario del Consejo Académico de esta Facultad, registra la lista de asistencia con lo cual confirma el quórum e inicia la sesión, con la presentación a consideración del siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Instalación del Consejo Académico 2011-2013 y entrega de sus nombramientos.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 6.- Palabras de despedida a los integrantes del Consejo Académico anterior.
- 7.- Formación de una comisión para la revisión del Reglamento Interior.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la sesión.



Punto No. 3

El M.C. Storey Montalvo, una vez confirmada la existencia de quórum procede a la Instalación del **Consejo Académico** para el periodo 2011-2013, el cual queda integrado de la siguiente manera:

M. C. Guillermo Storey Montalvo.  
**Director de la Facultad de Medicina y  
Presidente del Consejo Académico**

M.C. Carlos Ramón Ojeda Blanco.  
**Secretario Académico de la Facultad de  
Medicina y del Consejo Académico**

**Coordinador de la Licenciatura en Medicina**

M.C. José Julio Pérez Fernández.

**Representantes Maestros de la Licenciatura en Medicina**

- M.C. Alfonso Ureña Chio
- M.C. Arturo Bravo Gorena
- M.C. María Luisa Rojas Bolaños
- M.C. Eddgar García Santamaría
- M.C. Gabriel Paredes Buenfil

**Representantes Estudiantes de la Licenciatura en Medicina**

- Br. Demetrio Osorio Ramírez 2º Año
- Br. Normando Emmanuel Cob Garma 3er. Año
- Br. Cesar Adrian Prieto Zaldivar 4º Año
- Br. Diana Raquel Patrón Fernández 5º Año

**Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición**

Dra. Luisa Liliane Maza Rodríguez

**Representante Maestro de la Licenciatura en Nutrición**

- M. en C. María Luisa Ávila Escalante
- M. en C. Lidia Moreno Macías

**Representante Estudiante de la Licenciatura en Nutrición**

- Br. Efraín Tzuc Salinas 4to. Semestre
- Br. Enrique E. Barbosa Martín 6to. Semestre

**Coordinadora de la Licenciatura en Rehabilitación**

L.R. Claudia Lorena Barrero Solís

*A mis compañeros Profesores.*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*



UADY

FACULTAD DE MEDICINA

**Representante Maestro de la Licenciatura en Rehabilitación**

M. C. Russell Arcila Novelo

**Representante Estudiante de la Licenciatura en Rehabilitación**

Br. Cecilia Anael Vivas Pérez 2º Año  
Br. Seidi Noemi Tzab Albornoz 2º Año

**Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación**

M. C. Ermilo Contreras Acosta

**Representante Maestro de Posgrado**

M. en C. Nelly E. Albertos Alpuche

**Representante Estudiante de Posgrado**

M.C. María Valeria Jiménez Baez

Seguidamente se hace la entrega de las constancias de nombramiento, en el caso de los alumnos(as) por período 2011-2012 y de los representantes maestros(as), el período 2011-2013, haciendo un reconocimiento a su compromiso para participar de manera colegiada en la orientación y propuestas para el desarrollo de las actividades educativas de nuestra Facultad de Medicina, haciendo la observación que es el primer Consejo constituido de acuerdo al nuevo Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, el cual determina mayor equidad en la representatividad de las licenciaturas.

**Punto No. 4**

Una vez instalada la Sesión del Consejo Académico, se pone a consideración del mismo el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

**Punto No. 5**

El acta anterior se pone a consideración de los miembros del Consejo Académico saliente, mencionando que fue enviada oportunamente por vía electrónica recibiendo observaciones de corrección de parte de la M. en C. Nelly Albertos Alpuche y la M.C. María Luisa Rojas Bolaños, las cuales se realizaron, una vez señaladas dichas correcciones se presenta al pleno siendo aprobada por unanimidad y se registra la firma para constancia.

**Punto No. 6**

El M.C. Storey Montalvo, agradece la participación de todos los representantes de Alumnos(as) y de Maestros(as), que conformaron el Consejo Académico saliente, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de cada uno en las tareas encomendadas, que dieron resultados que hoy están permitiendo un mejor desarrollo de nuestras actividades académicas y una mejor operación de los programas educativos, dentro de ello destaca su participación en la revisión de las propuestas de adecuación de cada uno de los programas educativos, la revisión de nuevas ofertas educativas en el posgrado como la especialidad de Urología.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*



Punto No. 7

El M.C. Storey Montalvo menciona la importancia de la vigencia y actualización continua del Reglamento Interior de la Facultad, ante lo cual, hace la propuesta de formar una comisión para su revisión dado el crecimiento y diversificación de las actividades académicas que se dan en los diferentes programas educativos, tanto de pregrado como de posgrado, ante lo cual se hace necesario considerarlas con la finalidad de tener un mejor marco legal que los sustente; ejemplo, los diferentes procesos de titulación que se dan desde la defensa de una tesis, curso de opción a titulación etc., se propone para tal fin a los representantes maestra y alumno ante el Consejo Universitario la M.C. María Luisa Rojas Bolaños, el bachiller Normando Cob Garma, la M. en C. Nelly Albertos Alpuche y M.C. Storey Montalvo, en su calidad de Director de la Facultad y uno externo que tenga vínculo con el marco jurídico-administrativo el M.C. William Vargas Cano, en su calidad de Secretario Administrativo. Se pone a consideración del pleno siendo aprobado por unanimidad, quedando a disposición de dicha comisión para cualquier información o recomendación que así consideren pertinente el M. en C. Ermilo Contreras Acosta, Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación, M.C. Ojeda Blanco Secretario Académico, y las Coordinadoras de las Licenciaturas de Nutrición y Rehabilitación, la Dra. Lilianne Maza Rodríguez y la Lic. en Reh. Claudia Barrero Solís y el Coordinador de la Licenciatura de Médico Cirujano M.C. José Julio Pérez Fernández.

Punto No. 8

En asuntos generales, se comentó que las sesiones ordinarias se realizan al menos cuatro sesiones ordinarias de acuerdo al capítulo cuarto, art.82 del Estatuto General y las sesiones extraordinarias convenientes en horario establecido de 8 horas para las ordinarias y las 11 horas para las extraordinarias. Las convocatorias serán expedidas por el Director, con dos días hábiles de anticipación cuando menos a su celebración, debiendo de contener el orden del día, fecha, hora y lugar de acuerdo al art. 83 del Estatuto General.

Punto No. 9

Se les solicita estar atentos a la próxima convocatoria y sin más puntos que tratar se les agradece su participación y se clausura la sesión a las diez horas.